ADENDA Nº 1 AL CONTRATO DE OBRA Nº 30/2022

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN CALLE PUBLICA EXISTENTE, AREA NO CENSADA DE COMPAÑIA 6º POSTA YBYCUA, BARRIO PASO DE ORO" - ID Nº 406.042

ADENDA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA UNIPERSONAL "MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES" DE LA SEÑORA MARIA LIZ FLEITAS, CON RUC Nº 4035710-4 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 30/2022 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN CALLE PUBLICA EXISTENTE, AREA NO CENSADA DE COMPAÑIA 6º POSTA YBYCUA, BARRIO PASO DE ORO" - ID Nº 406.042

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintidós, por una parte, la Municipalidad de Capiatá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 22,500, representada para este acto, por una parte, el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, el PROF. RAFAEL ZARATE, y por la otra parte, la señora MARIA LIZ FLEITAS, con Cédula de Identidad Nº 4.035.710, en representación de la empresa unipersonal MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 4035710-4, con domicilio en calle Aveiro a 630 m. al oeste del Hospital Nacional de la ciudad de Ita, República del Paraguay, en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 30/2022 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN CALLE PUBLICA EXISTENTE, AREA NO CENSADA DE COMPAÑIA 6º POSTA YBYCUA, BARRIO PASO DE ORO" - ID Nº 406.042, suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 11 de mayo de 2022, la presente adenda estará sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA: DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan en celebrar la adenda al Contrato de obra Nº 30/2022 originalmente pactado - ID Nº 406.042, autorizada según Resolución I.M.C. Nº 5034/2022.

CLAÚSULA SEGUNDA: DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE OBRA ORIGINALMENTE PACTADO.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la realización de trabajos adicionales no contemplados en el Contrato de Obra originalmente pactado, según el detalle expuesto a continuación:

CONTRATO VIGENTE						ADENDA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**Construcción de empedrado**	**Unidad Medida Global**	**1**	**155.907.800**	**155.907.800**	1		
1.1	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1296	1.900	2.462.400	216	1.900	410.400
1.2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	Unidad	1	955.000	955.000	0	0	0
1.3	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	Metro lineal	432	30.800	13.305.600	0	0	0
1.4	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO, + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1296	55.300	71.668.800	216	55.300	11.944.800
1.5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio	Metros cuadrados	1296	2.600	3.369.600	216	2.600	561.600

M.L.F Proyectos y Construcciones
María Liz Fleitas
RUC:4035710-4

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

1.6	CORDON CUNETA e= 10 cm CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA DE LAVADA DE RIO	Metros cuadrados	216	250.500	54.108.000	0	0	0
1.7	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (7,00 m x 0,50 m x 0,40m)	Metros cúbicos	1,4	500.000	700.000	0	0	0
1.8	BADEN e= 10 cm CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA LAVADA DE RIO (12,00 X 2,00) mts	Metros cuadrados	24	250.500	6.012.000	0	0	0
1.9	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	108	8.000	864.000	0	0	0
1.10	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1296	1.900	2.462.400	216	1.900	410.400
1.11	DESMONTE DE TERRENO NATURAL	Metros cúbicos	0	0	0	0	0	0
TOTAL CONTRATADO					**155.907.800**			
TOTAL ADICIONALES								**13.327.200**
TOTAL CONTRATADO + TOTAL ADICIONALES								**169.235.000**

El precio total de la adenda es de guaraníes: Trece millones trescientos veintisiete mil doscientos, IVA incluido.

CLAÚSULA TERCERA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: El periodo de construcción de la obra se amplía en 4 (cuatro) días calendario, totalizando el periodo de construcción de la obra 26 (veintiséis) días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.

CLAÚSULA CUARTA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03). -
El contratista deberá garantizar la ampliación de monto de la Póliza de Seguro de fiel cumplimiento de contrato, el cual deberá ser del 10% del monto total de la adenda.

CLAUSULA QUINTA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CLAUSULA SEXTA: DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda al Contrato, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

M.L.F
Proyectos y Construcciones
de María Liz Fleitas
RUC 4035710-4

MARIA LIZ FLEITAS
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
RUC N° 4035710-4